



## Acta Sesión Ordinaria No. 4 27 de septiembre 2024

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las catorce horas, del veintisiete de septiembre del dos mil veinticuatro, reunidos en el salón de sesiones plenarias “Ponciano Arriaga Leija”, los diputados, Martha Patricia Aradillas Aradillas; Carlos Artemio Arreola Mallol; Frinne Azuara Yarzabal; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Juan Carlos Bárcenas Ramírez; Luis Felipe Castro Barrón; Marco Antonio Gama Basarte; Luis Fernando Gámez Macías; José Roberto García Castillo; Nancy Jeanine García Martínez; Rubén Guajardo Barrera; Roxanna Hernández Ramírez; Jacquelin Jauregui Mendoza; César Arturo Lara Rocha; Jessica Gabriela López Torres; Enrique Gerardo Ortiz Hernández; María Aranzazu Puente Bustindui; María Dolores Robles Chairez; Ma. Sara Rocha Medina; Luis Emilio Rosas Montiel; Diana Ruelas Gaitán; Dulcelina Sánchez De Lira; Brisseire Sánchez López; Héctor Serrano Cortés; Mireya Vancini Villanueva; María Leticia Vázquez Hernández; y Tomas Zavala González. Se declaró quórum. Orden del Día; Rubén Guajardo Barrera, propuso modificarlo para incluir la protesta de ley al diputado electo Marcelino Rivera Hernández; en votación nominal con 6 votos a favor de: Frinne Azuara Yarzabal, Marco Antonio Gama Basarte, Rubén Guajardo Barrera, María Aranzazu Puente Bustindui, Ma. Sara Rocha Medina, y Mireya Vancini Villanueva; y 21 votos en contra; por tanto, no se aprueba por mayoría la propuesta. En votación económica aprobado por mayoría el Orden del Día en los términos en los que se distribuyó; Rubén Guajardo Barrera, y Mireya Vancini Villanueva, no se manifestaron. Receso de 14:20 a 14:25 horas. Dictámenes. La Comisión de Puntos Constitucionales, notificó ajustes a los dictámenes: uno; y dos. Aprobado por mayoría dispensar la lectura. Marco Antonio Gama Basarte, no se manifestó. Puntos Constitucionales: que reforma, adiciona y deroga el artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanos; intervinieron en pro, José Roberto

García Castillo, Frinne Azuara Yarzabal, Marco Antonio Gama Basarte, Rubén Guajardo Barrera, Brisseire Sánchez López, Nancy Jeanine García Martínez, y Ma. Sara Rocha Medina; suficientemente discutido por unanimidad; en votación nominal 27 votos a favor; aprobada por unanimidad la Minuta Proyecto de Decreto; remítase el expediente a la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, para efectos que señala el artículo 135 de la propia Carta Magna Federal. Puntos Constitucionales: que reforma y adiciona los artículos 13, 16, 21, 32, 55, 73, 76, 78, 82, 89, 123, y 129 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional; Carlos Artemio Arreola Mallol, lo presentó; intervinieron, en contra, Frinne Azuara Yarzabal, Rubén Guajardo Barrera, Marco Antonio Gama Basarte, y Ma. Sara Rocha Medina; en pro, Jessica Gabriela López Torres, Enrique Gerardo Ortiz, Héctor Serrano Cortés, Carlos Artemio Arreola Mallol, y María Leticia Vázquez Hernández; y para alusiones Frinne Azuara Yarzabal; suficientemente discutido por mayoría; se manifestaron por la negativa, Marco Antonio Gama Basarte, y Ma. Sara Rocha Medina; en votación nominal 21 votos a favor; y 6 votos en contra de, Frinne Azuara Yarzabal, Marco Antonio Gama Basarte, Rubén Guajardo Barrera, María Aranzazu Puente Bustindui, Ma. Sara Rocha Medina, y Mireya Vancini Villanueva; aprobada por mayoría; remítase el expediente a la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, para efectos que señala el artículo 135 de la propia Carta Magna Federal. Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que expide la Ley de Ingresos para el Municipio de Villa de Pozos, S.L.P., para el periodo comprendido del 1 de octubre al 31 diciembre del ejercicio fiscal 2024; intervino en pro Dulcelina Sánchez De Lira; suficientemente discutido por mayoría; Rubén Guajardo Barrera, y Mireya Vancini Villanueva, no se manifestaron; en votación nominal 26 votos a favor; Carlos Artemio Arreola Mallol, ausente; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para efectos constitucionales. Asuntos Generales. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a propuesta para designar la representación de esta Soberanía ante el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana; así como la reestructura de las comisiones de, Fomento al

Turismo; y Trabajo y Previsión Social; en votación por cédula 25 votos a favor; 1 voto en contra; Martha Patricia Aradillas Aradillas, ausente; aprobada por mayoría de la siguiente manera: Comisión para la Representación del Poder Legislativo ante el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, Por la Mayoría, Propietario: Luis Felipe Castro Barrón; y Suplente: Luis Fernando Gámez Macías; Por la Primera Minoría, Propietario: Luis Emilio Rosas Montiel; y Suplente: Jessica Gabriela López Torres. Comisión de Fomento al Turismo, Vocal: Frinne Azuara Yarzabal. Y Comisión de Trabajo y Previsión Social, Vocal: Frinne Azuara Yarzabal; hágase las anotaciones en el registro correspondiente. Concluido el Orden del Día se citó a las sesiones: Ordinaria No. 5; y Solemne No. 4, el viernes 4 de octubre del año en curso, a partir de las 11:00 horas. Finalizó la sesión a las dieciséis horas con treinta minutos.

**Honorable Congreso del Estado  
Por la Directiva**

**Presidente  
Diputado  
Cuauhtli Fernando Badillo Moreno**

**Primera Secretaria  
Diputada  
Frinne Azuara Yarzabal**

**Segunda Secretaria  
Diputada  
Jacquelinna Jauregui Mendoza**